

Guayaquil, 19 de Julio del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TAMACU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario y por disposición expresa de los artículos 231, 274, 276 y 279 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes el INFORME FINANCIERO del Ejercicio Económico Año 2000

Habiendo revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Libros Contables y Sociales, Libro Mayor y Auxiliares, que me fueron presentados, cumplo con informarles, que los mismos son llevados de manera correcta, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Se revisó el proceso de Corrección de Brecha y Ajustes por Inflación previo el proceso de Dolarización de acuerdo a la disposición de la NEC - 17, y la misma ha sido aplicada correctamente.

En razón de lo expuesto informo a ustedes, que los Estados Financieros presentan razonable y confiadamente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2000.

Sin otro particular que informar me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ECON. FREDDY TERAN RIOS
COMISARIO



19 de Julio del 2001